

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 169 Jueves 14 de julio de 2016 Sec. IV. Pág. 41764

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34055 VALLADOLID

**EDICTO** 

Dña. Gloria Morchón Izquierdo, Letrado de la Administración de Justicia de Jdo. de lo Mercantil nº 1 de Valladolid, por el presente, hago saber:

- 1°.- Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n° Sección I Declaración Concurso 1451/2015-D y NIG 47186 47 1 2015 0001527 se ha dictado en fecha 25 de enero de 2016 Auto de Declaración de Concurso Voluntario Abreviado del deudor Hijos de Simeón García y Cia de Valladolid S.L., con CIF B-47002332, cuyo centro de intereses principales lo tiene en Valladolid calle Santiago, n° 15. Valladolid.
- 2°.- Se ha acordado la intervención de las facultades de Administración y disposición que conserva el deudor. Se ha designado, como Administración concursal a Fernando Parra Garcia, Abogado, con domicilio postal en Plaza Poniente nº 1, entreplanta, Valladolid y dirección electrónica señalada para que los acreedores, a su elección, efectúen la comunicación de créditos concursos@fernandoparraabogados.es
- 3º.- Igualmente, se ha acordado el llamamiento de los acreedores para que comuniquen a la Administración Concursal designada la existencia de sus créditos que deberán efectuar conforme a lo previsto en el artículo 85 de la LC, a la dirección postal o electrónica indicadas en el punto anterior, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este edicto en el Boletín Oficial del Estado.
- 4º.- Las resoluciones que traigan causa del concurso se publicarán en la siguiente dirección electónica del Registro Público Concursal www.pubicidadconcursal.es

Valladolid, 23 de junio de 2016.- La Letrado de la Administración de usticia.

ID: A160043766-1